Area Metropolitana
Centro Occidente

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: “Prestar servicios profesionales como avaluador en los procesos de actualización que se realizan desde la Subdirección de Catastro del AMCO para realizar las diferentes actividades que como gestor catastral debe adelantar desde este componente dicha Subdirección”.

Para constancia se firma en Pereira, a los ONCE (11) días del mes octubre del 2024



CARLOS ALBERTO GUEVAR GALLEGO
Coordinador Administrativo